

**PROCESO DE SELECCIÓN:
10 Auxiliares de laboratorio**

ACTA Nº 5: Subsanación error de baremación y modificación del resultado definitivo de la prueba técnica y baremación provisional

Actuaciones practicadas:

- 1.- En fecha 02 de enero de 2018 se procedió a publicar en el portal del candidato de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> una oferta de trabajo de 10 Auxiliares de laboratorio.
- 2.- En fecha 09-01-2018 finalizó el plazo para la recepción de candidaturas y de los méritos que acreditan el cumplimiento de los requisitos de la oferta de trabajo, habiéndose presentado un total de 174 candidaturas.
- 3.- En fecha 16-04-2018 se procedió a la publicación en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> del acta de preselección de candidaturas.
- 4.- En fecha 16-04-2018 se publicó en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> el acta de preselección definitiva de candidaturas, donde finalmente se admitieron 121 candidaturas y se excluyeron 53 (ACTA nº2)
- 5.- En fecha 10-05-2018 se realizó prueba técnica relacionada con las funciones a desempeñar, publicándose el 25-05-2018 el resultado de la prueba técnica provisional (ACTA nº3).
- 6.- En fecha 01-06-2018 finalizó el plazo de alegaciones a la prueba técnica, presentando 5 candidatos alegaciones que han sido debidamente contestadas. De estas alegaciones, 4 de ellas no fueron aceptadas por lo que no modificaba el listado publicado en el acta nº3: Resultado de la prueba técnica. Sin embargo se atendió la alegación de la candidata Sara Tomás Hernández.

En el listado de baremación provisión adjuntada en la presente acta, esta modificación ya está contemplada.

7.- En fecha 27-06-2018 se publicó *Acta Nº 4 Resultado definitivo prueba técnica y baremación provisional de 10 Aux.Laboratorio*. En este acta se ha encontrado un error en la baremación, ya que en un primer momento se contabilizó cualquier experiencia laboral en puestos de trabajo similar aunque éste no perteneciera al mismo grupo de titulación, sector, y especialidad o categoría profesional de los puestos ofertados (en este caso grupo de cotización 5).

Se ha procedido por tanto, a baremar de nuevo a todos los candidatos, contabilizando únicamente la experiencia laboral de los candidatos en puestos de trabajos similar y que pertenezcan al mismo grupo de titulación, sector y especialidad o categoría profesional de los puestos ofertados. (grupo de cotización 5), tal y como marcan las bases del proceso.

Por todo lo expuesto, la Dirección General ha resuelto:

- 1) Elevar a definitivo el resultado de la prueba técnica y
- 2) publicar la baremación provisional de los candidatos y candidatas preseleccionados/a, subsanando el error cometido en el acta nº4, con el siguiente resultado:

LISTADO PROVISIONAL DE LA PRUEBA SELECTIVA DE 10 AUXILIARES DE LABORATORIO

Nº	DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	PUNTUACIÓN DEFINITIVA EXAMEN (sobre/20)	PUNTUACIÓN DEFINITIVA EXAMEN (sobre/10)	PUNTUACIÓN BAREMACIÓN EXAMEN (65%)	PUNTUACIÓN PROVISIONAL BAREMACIÓN MÉRITOS (35%)	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL
1	...0067S	CLIMENT	LLORET	EVA	20,00	10,00	65,00	9,05	74,05
2	...9077D	JAVIER	LOPEZ	LUIS	20,00	10,00	65,00	5,75	70,75
3	...3233W	GÓMEZ	CISCAR	FERNANDA	20,00	10,00	65,00	5,05	70,05
4	...1720E	MUÑOZ	SORIANO	VERÓNICA	17,40	8,70	56,55	10,50	67,05
5	...8238E	ASENSI	COTANDA	ESPERANZA	17,70	8,85	57,53	8,25	65,78
6	...9283H	DIAZ	LUNA	MIRIAM	20,00	10,00	65,00	0,00	65,00
7	...4065G	CONTRERAS	GEIJO	MARÍA	19,00	9,50	61,75	2,90	64,65
8	...6585N	NEBOT	JUAN	VICENTE	18,70	9,35	60,78	3,00	63,78
9	...3050E	ROMERO	ÁLVAREZ	SABINA	17,70	8,85	57,53	5,55	63,08
10	...2523Q	SÁNCHEZ	TORRES	PALOMA	18,70	9,35	60,78	2,00	62,78
11	...6987H	DONDERIS	MARTINEZ	JORGE	17,40	8,70	56,55	5,80	62,35
12	...7303Y	PLA	CORTÉS	CAROLINA	16,40	8,20	53,30	8,75	62,05
13	...1344S	GARCÍA	SUIKKANEN	CAROLINA	17,70	8,85	57,53	4,00	61,53
14	...4844E	DOMINGO	MORÓN	YOLANDA	16,10	8,05	52,33	8,75	61,08
15	...2512C	SANSALONI	CAMILLERI	ESPERANZA	17,40	8,70	56,55	4,30	60,85
16	...1615J	BLASCO	CARBONELL	HUGO	16,10	8,05	52,33	8,50	60,83
17	...4039D	VIDAL	BIOSCA	MIGUEL	16,10	8,05	52,33	8,50	60,83
18	...9209V	PEIRÓ	CLIMENT	ARNAU	18,70	9,35	60,78	0,00	60,78
19	...9581M	LERÍN	CLEMENTE	AZUCENA	17,70	8,85	57,53	3,00	60,53
20	...8504N	PIQUER	ZORRILLA	VANESA	17,40	8,70	56,55	3,80	60,35
21	...9622K	PERIS	PERIS	CRISTINA	15,70	7,85	51,03	9,25	60,28
22	...2765T	SAPORTA	BON	RUBÉN	17,40	8,70	56,55	3,70	60,25
23	...6284T	GUERRERO	MARTÍNEZ	YASMINA	18,00	9,00	58,50	1,75	60,25
24	...9963D	MALLACH	PÉREZ	MARTA	15,10	7,55	49,08	9,50	58,58
25	...1091M	HERNÁNDEZ	RIBERA	LAURA	16,70	8,35	54,28	2,80	57,08
26	...4231Q	SÁNCHEZ	LÓPEZ DE ANDÚJAR	ALICIA	16,00	8,00	52,00	5,00	57,00
27	...5361V	TAMARIT	PALLARÉS	NATIVIDAD	17,40	8,70	56,55	0,00	56,55
28	...2377Q	LLORENS	CANO	ÁNGELA	16,70	8,35	54,28	1,75	56,03
29	...6904R	ALMUDÉVER	FOLCH	PATRICIA	15,40	7,70	50,05	5,00	55,05
30	...6007W	TOMAS	HERNÁNDEZ	SARA	14,70	7,35	47,78	7,00	54,78
31	...8988C	VILLAVICENCIO	MARTÍNEZ	ROBERTO	16,10	8,05	52,33	1,75	54,08
32	...2880A	VILA	GARCIA	PEDRO	16,40	8,20	53,30	0,00	53,30
33	...7594G	ALCANTUD	ROSA	JOSE MARCOS	15,10	7,55	49,08	3,75	52,83
34	...3217C	TORREGROSA	ALAPONT	SALVADOR	13,50	6,75	43,88	7,60	51,48
35	...2289L	BUENO	MELGOSO	LETICIA	13,40	6,70	43,55	7,70	51,25
36	...0718V	ROMERO	DURBÁN	JUAN	14,80	7,40	48,10	3,00	51,10
37	...5778M	TORRES	ALIAGA	JOSE	14,80	7,40	48,10	3,00	51,10
38	...5764T	REDONDO	LÓPEZ	LETICIA	15,40	7,70	50,05	0,80	50,85
39	...9854F	MARTÍNEZ	BARRACHINA	FÉLIX	12,80	6,40	41,60	6,20	47,80
40	...2330X	DEKKER	SANCHIDRIAN	PRISCILLA	13,80	6,90	44,85	2,55	47,40
41	...0945J	ESTEVE	DE QUESADA	MARÍA JOSÉ	14,40	7,20	46,80	0,00	46,80
42	...3883L	LLORIA	CALPE	OMAR	13,10	6,55	42,58	3,75	46,33
43	...6050S	ESTEVE	MOYA	PILAR	13,10	6,55	42,58	1,75	44,33
44	...2625W	CEBOLLA	SOS	RUTH	12,40	6,20	40,30	3,80	44,10
45	...2858C	PICAZO	ROIG	AMPARO	11,50	5,75	37,38	6,60	43,98
46	...0819V	GINER	GARCÍA	MIGUEL ANGEL	13,50	6,75	43,88	0,00	43,88
47	...0659C	BLASCO	MONLEÓN	SANDRA	11,70	5,85	38,03	4,60	42,63
48	...9101L	FANANI	-	NANCY	12,80	6,40	41,60	0,00	41,60
49	...0093Y	DUART	AGUADO	MARC	12,40	6,20	40,30	0,40	40,70
50	...7420T	MATAMOROS	BAUTISTA	RAÚL	11,10	5,55	36,08	3,75	39,83
51	...7688Z	BORRAS	PALOMARES	ANA ISABEL	10,80	5,40	35,10	4,60	39,70
52	...4638N	FABREGAT	TOMAS	ESTELA	10,80	5,40	35,10	3,00	38,10
53	...6964Z	MARI	BELTRAN	JOSE ALFONSO	10,20	5,10	33,15	1,75	34,90
54	...2474N	PÉREZ	ANGLÉS	Mº DESAMPARADOS	10,20	5,10	33,15	0,00	33,15

Observaciones:

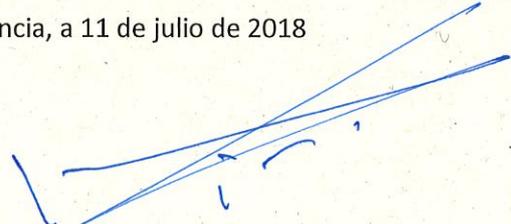
- a) Conforme a las bases de la oferta de trabajo, la prueba técnica computa el 65% de la puntuación total del proceso de selección, y la baremación computa el 35% de la puntuación total del proceso de selección.
- b) La puntuación obtenida en la ficha de autobaremación al introducir la candidatura en la oferta de trabajo tiene carácter provisional pudiendo variar a la baja en función de la validación que se ha realizado durante el proceso de baremación y comprobación de la documentación aportada por el candidato. Los candidatos pueden consultar su baremación provisional revisada por la empresa a través del Portal de Empleo <empleo.portalvaersa.com> al objeto de que puedan presentar, en su caso, las alegaciones que consideren.
- c) De acuerdo con el acta de la Comisión Negociadora de Contratación de Personal, del día 09.02.2018, a partir de esta oferta de trabajo externa, se constituirá bolsa para futuras coberturas.

8.- Las candidaturas aspirantes dispondrán de nuevo de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> para presentar las alegaciones que consideren convenientes a su baremación provisional.

El procedimiento del acta nº4 queda sin efecto. Los candidatos **deberán presentar de nuevo sus alegaciones** a las baremaciones realizadas en el presente acta (nº5)

Las solicitudes se presentarán en el registro de entrada general de VAERSA (Av. Corts Valencianes, nº 20. 46015 Valencia) en horario de 09,00 a 14,30 horas de lunes a viernes, mediante escrito dirigido al Área de Recursos Humanos. En casos excepcionales, dicha documentación podrá ser presentada dentro del mismo plazo y horario arriba referidos mediante correo electrónico dirigido al Área de Recursos Humanos a la siguiente dirección: rrhh@vaersa.com

Valencia, a 11 de julio de 2018


Benjamín Maceda López
Director General


Ana Rodríguez Íñiguez
Jefa del Departamento de Servicios

